



Consejo Sectorial de Comercio, Desarrollo Local y Empleo

ACTA

En Moralarzaral, a 3 de Abril de 2018, en las dependencias municipales del Hogar de Mayores, siendo las 19:30 horas, se procede a la apertura de sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Comercio, Desarrollo Local y Empleo, de acuerdo con las determinaciones establecidas en el REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS CONSEJOS SECTORIALES (Aprobado en sesión plenaria de fecha 15 de septiembre de 2.016, BOCM de 1 de marzo de 2.017, número 51), bajo la presidencia de Ángel Martínez Martínez, Concejal delegado del área de Comercio, Desarrollo Local y Empleo, asistiendo al acto, en calidad de secretaria delegada, Almudena Olmos Herrero.

De acuerdo con la convocatoria a grupos políticos, entidades y asociaciones; y a vecinos del municipio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento, queda constituido el plenario de consejo sectorial con la incorporación de los siguientes miembros de derecho:

Presidente del Consejo Sectorial:

- D. Ángel Martínez Martínez, Sr. Concejal de Comercio, Desarrollo Local y Empleo.

Vocales:

1) Representantes designados por cada uno de los Partidos Políticos con representación en el Pleno de la Corporación:

- D. Iván García Vacas, representante de Moralarzaral En Común (MEC).
- D. José Javier González Miguélez, representante de Partido Popular (PP).
- D. Francisco Javier Jiménez Esteban, representante de Partido Socialista Obrero Español (PSOE).
- D. Juan Ignacio García de Pedro, representante de Vecinos por Moralarzaral! (VMP!).
 - No asiste.

2) Representantes designados por y entre las asociaciones, entidades y organizaciones vecinales, inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones:

- Jacobo Martín Ordás: Cs Moralarzaral
 - No asiste.
- Carlos Martínez Bertrand: Cs Moralarzaral
 - No asiste.
- Alicia Miguel Martínez: Comercio de Moralarzaral y a nivel particular.





- Antonio García Borge: Cs Moralarzaral
 - No asiste.

3) Personas a título individual que manifiesten interés en la materia de cada uno de los Consejos.

Angel Rioja Rodríguez

- No asiste.

A las 19:45, por la Presidencia y previa constatación del quórum necesario, se declara abierta la sesión.

1. Aprobación del acta de la Sesión de fecha 19 de Diciembre de 2017.

Se aprueba por unanimidad de todos los miembros asistentes al Consejo, el contenido del acta firmada de la sesión anterior del Consejo Sectorial que les ha sido facilitada, sin enmienda alguna.

2. Información de las mesas de trabajo y las conclusiones que han llegado.

- Mesa de trabajo "Empleo tradicional".

Se explica en qué consiste y cuáles son los objetivos de la mesa. Se decide hablar con diferentes sectores de profesionales y empresarios del municipio para crear demanda de empleo acorde con sus necesidades. Se propone comenzar con los ganaderos, apicultores, etc. de la zona para escuchar sus necesidades.

- Se presenta una nueva propuesta para mesa de trabajo: Plaza para recarga gratuita de vehículos eléctrico.

Consiste en recargar el vehículo mientras el usuario realiza compras o cualquier otro tipo de gasto en el municipio.

- Otras propuestas: el Presidente del Consejo habla sobre las propuestas que le han llegado de "Señalización de zonas comerciales principales", "Comercio Local y Escuela" y "Apoyo al comercio de proximidad", informando que sería necesario que fuesen más específicas, concretas y hace alusión a la necesidad de presentar un proyecto más desarrollado. Son demasiado genéricas.

3. Información de las fechas y requisitos para presentar proyectos de cara a los 150.000.- euros que existe en el presupuesto municipal 2018.

La Concejala de Participación Ciudadana, Sra. Rocabado, asistente en el Consejo, explica que consiste en presentar proyectos para su valoración por los Consejos Sectoriales, antes del 30 de Junio y llevarlos a cabo antes del 31 de diciembre de 2018.

La Concejala y el Presidente del Consejo animan a los miembros asistentes a difundir esta idea para que se presente el mayor número de proyectos posible, correctamente fundamentados, de diversa índole y naturaleza que demande la ciudadanía.



4. Información para la presentación de proyectos para ser aprobados de cara al presupuesto 2019 (presupuestos participativos).

La Concejala, Sra. Rocabado, explica en qué consisten los presupuestos participativos y explica cómo sería el procedimiento para poder incluirlos en los presupuestos municipales del ejercicio 2019.

Informa que el plazo para presentar y valorar los proyectos finaliza el 30 de Septiembre de 2018.

5. Ruegos y preguntas.

- "Feria de Comercio": Se propone estudiar nuevos criterios de adjudicación de las casetas/stands para próximas convocatorias así como informar con mayor anticipación de los eventos programados.
- Señalización publicitaria en la calle España: la vocal Alicia Miguel Martínez informa que han desaparecido los rótulos publicitarios que está pagando a la empresa y quiere saber porque motivo se han quitado. Marcia Rocabado, concejala de participación ciudadana, le informa que ya no existe contrato con ellos por incumplimiento por la empresa desde hace tiempo. Le sugiere que hable con ellos para la devolución de los importes indebidamente cobrados.

Siendo las 21:00 horas se da por finalizada la sesión, levantándose el presente acta que firman el presidente y la secretaria.



El Presidente del Consejo Comercio,
Desarrollo Local y Empleo,

Fdo.: Ángel Martínez Martínez.



La Secretaria delegada.

Fdo.: Almudena Olmos Herrero.

